

EL DEFENSOR DE CORDOBA

CONDOMAR 7, BAJO

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

TELEFONO 79

Año VII

Lunes 18 de Septiembre de 1905

Núm. 1.787

ACTUALIDAD POLITICA

Ante los cien diputados que el señor Maura presenta en línea, sientense los liberales llenos de zozobra.

Tienen razón, porque para otonestar tal cifra no basta argüir con que los conservadores eran dueños de todos ó casi todos los organismos locales.

Lo eran también los conservadores en Marzo de 1898, y formaban además un compacto bloque á las órdenes de Silvela. No reunieron, sin embargo, más que 75. Igual dominio ejercían al verificarse las elecciones de 1901, y solamente trajeron 81 diputados.

En las Cortes referidas, la mayoría liberal fué de 284 para las de 1898, y de 244 para las de 1901. Ahora es no más de 229, y las oposiciones sumadas arrojan un total de 174. Diferencia = 54.

Pero no hay que buscar la gravedad de estas matemáticas en el conjunto de las izquierdas. Hay que buscarla en la proporción que existe entre liberales y conservadores. Unidos, harán 118 los de Maura y los de Villaverde. Los ministeriales todos apenas si llegarán á 224, descartadas las actas dobles y triples.

El tópico de los Ayuntamientos no puede convencer á nadie. Muchísimos ha habido que juntamente con sus representantes en Cortes mudaron de casaca, y se trocaron de conservadores, en liberales y demócratas acérrimos.

Dice "El Universo":
"Se aseguraba ayer que son varios los diputados de la fracción villaverdista que obran propósitos de buscar en breve plazo nuevas orientaciones políticas, convencidos, como se hallan, de que tanto por lo ambiguo de sus ideales, como por la falta de una personalidad de verdadero prestigio que pueda marcarles seguro derrotero, más bien que á favorecer, están llamados á irrogar notorios perjuicios á los intereses de que pretendieron convertirse en heraldos."

El subsecretario de Gobernación ha dicho que el Gobierno tiene el pensamiento de llevar á la Comisión de Actas la misma sinceridad que á las elecciones, y que los que traigan actas graves se las entiendan con la Comisión. Según el señor Fernández Latorre, es criterio del Gobierno, respecto á las impurezas de las elecciones, depurarlas la Cámara con rigor en el examen de las actas protestadas por violencia y coacciones, que no comete el Gobierno, sino los candidatos y sus amigos de todos los partidos.

Claro es que eso podrá retrasar la constitución de la Cámara popular, donde tantos asuntos, de interés esperan la aprobación.

Instituto general y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas el día de la fecha

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre	28°00
Idem idem á la sombra	23°00
Idem mínima	11°20
Idem media	17°10
Oscilación	11°80
Agua de lluvia en milímetros	00°00
Agua evaporada en milímetros	50°00
Observaciones á las nueve de la mañana	
Altura barométrica en mm á 0° y al nivel del mar	765°90
Temperatura á la sombra	19°00
Idem de termómetro húmedo	
cido	14°60
Tensión del vapor	09°65
Humedad relativa	596°0
Estado del cielo	Nuboso
Dirección del viento	S. O.
Fuerza	Flojo
Velocidad	00°00

Córdoba 18 de Setiembre de 1905.—El Catedrático de Física, Rafael Vazquez.

El distrito de Lucena

Alocución del Sr. Contreras

A mis electores

Debo á mis electores y amigos excoentes del Distrito de Lucena una explicación de mi conducta; un testimonio expresivo de mi sincera y perdurable gratitud; un ligerísimo comentario de la lucha del domingo y una frase alentadora para que perseveren en el camino redentor emprendido y que conduce á la regeneración política y administrativa de estos pueblos tan sufridos como infortunados.

Convocadas las elecciones y designado por mis jefes como candidato por este Distrito, quise, antes de llevar á mis amigos á una contienda infructuosa pulsar la opinión de los seis pueblos que lo componen y solo cuando me sentí fortalecido por sus consejos y sus estímulos cariñosos, me determiné á demandar el concurso de todos para mi modesta candidatura. No buscaba la vanidad de la pueril exhibición; aspiraba realmente á representarlos en el Parlamento, á llevar al mismo el clamor de vuestras necesidades, á constituirme en defensor entusiasta de vuestros intereses colectivos, á poner mi voluntad entera al servicio de vuestros deseos; os dije entonces, pública y privadamente, que la victoria nos acariaba y deseo hacer constar en forma solemne que no eran ilusiones, ni promesas engañosas; aspiraba á vuestra honrosísima representación, quería ser y quiero ser vuestro diputado, y que tengo derecho indiscutible á serlo, lo prueba el resultado de la elección; el número de sufragios emitidos á favor mío, en las circunstancias difíciles y desventajosas en que siempre se desenvuelve un candidato de oposición. Podrá llevar el acta al Congreso don Martín Rosales; me ha ganado aparentemente por una pequeña mayoría en todo el Distrito; yo en su caso la renunciaría, por que esos votos, teniendo en cuenta su posición oficial; la deslealtad de funcionarios y personajes que recibieron sus investiduras del partido conservador; las coacciones realizadas para sacarlo á flote; la constitución ilegal de los Ayuntamientos de Lucena,

Puente-Genil; Benamejí y Encinas Reales; el abuso de Delegados; la corrupción de los desdichados electores que vendieron sus sufragios y la degradación moral de los compradores; la llamada de los Alcaldes al Gobierno Civil para presionarlos; el empleo indebido de la Guardia civil, hasta el punto de ocupar militarmente á Encinas Reales el día de la elección y el apoyo inusitado que, á última hora, prestaron á su candidatura las valiosas fuerzas republicanas de Puente-Genil; debe hacerle comprender al señor Rosales que está divorciado en absoluto del Distrito de Lucena. No renunciará, pero es inútil su empeño en retener el acta en su poder, porque el Congreso apreciará los graves y bien documentados motivos de nulidad que contiene y en una inmediata lucha, si seguís electores del Distrito de Lucena favoreciédo-me con vuestra confianza, seré vuestro Diputado como ya lo soy moralmente, en cuya esfera ha contraído con vosotros obligaciones, tan sagradas cuando menos, como aquellas que nacen y se desarrollan en la órbita del derecho.

A continuación inserto el resumen de la elección en cada uno de los pueblos que componen el Distrito de Lucena; esas cifras son más elocuentes y persuasivas que las más luminosas consideraciones; que cada cual las comente á su modo; quizás en algunas ocasiones, al examinar esos números surja el fantasma de la ingratitude punzándolas dolorosamente; no envidia á ninguno de los que me han combatido, obligados por deber moral á retraerse cuando menos de la lucha; no envidio, repito, la complacencia que les proporcione haber contrariado las corrientes de opinión que me llevaban al Congreso. Lo que ha de ser será y yo seré vuestro Diputado á Cortes en plazo brevísimo, cuando el acta se anule, por que así lo queréis, por que al demostrármelo en la elección última, poniendo de relieve vuestros valimientos y vuestras simpatías á mi humilde persona, me habéis probado el acierto de mi conducta al hacerlos objeto de todos mis cariños, de todos mis entusiasmos y de todas mis ilusiones. Mi suerte está echada; el domingo sancionásteis con vuestros votos, mi desposorio moral con el Distrito de Lucena y antes, mucho antes, lo juro públicamente, vereis agotarse mis energías que debilitare mi voluntad, ó quebrantarse mis propósitos. Soy vuestro, os pertenezco por completo y así lo declaro, como de-

olero de igual manera que en estos momentos angustiosos de afección, de depresión moral, en que he visto que me arrebataban el acta por un procedimiento atávico, revelador de un retroceso en las costumbres electorales; la gratitud inmensa que os debo á todos, á todos y no cito nombres porque grabados los tengo en el corazón; á todos y hago mención singularísima de los honrados obreros de Lucena, esa gratitud compensa todos mis sinsabores, dulcifica mis pasajeros infortunios y siento que me presta ardimientos para restablecer el derecho quebrantado, para vencer en la próxima contienda, para asegurar nuestra inmediata indiscutible victoria.

¡Qué importantes ingratitudes, ni las contrariedades, ni la acción hipócrita de los Gobiernos, holladora de la Ley, ni las campañas mentirosas inspiradas por una torpe política! El porvenir es nuestro, pese á las pasiones cegadoras del ánimo, porque el porvenir es siempre de los hombres de buena voluntad. Lucena 14 Septiembre de 1905.

José Contreras.

Elección del 10 de Septiembre de 1905

	Sr. Rosales	Sr. Contreras
Lucena	2.264	1.925
Puente-Genil	1.091	1.308
Benamejí	633	376
Palenciana	137	464
Monturque	272	84
Encinas Reales	266	23
	4.663	4.180

En Puente Genil votaron la candidatura del señor Rosales, los liberales, los republicanos que son fuerzas valiosas por su número y organización, y dolorosos desprendimientos del partido conservador.

En Encinas Reales se abstuvieron de votar mis amigos, por la ocupación material del pueblo con fuerzas numerosas de la Guardia civil, abusos de Delegados y la presencia del Subsecretario de Instrucción Pública, que con todos los elementos oficiales, se constituyó en el expresado pueblo, aprovechando el aplazamiento de las elecciones del día 10 al 11, por motivos de alte acción del orden público.

No se enamora la escandalosa preparación de las elecciones, ni los hechos vergonzosos realizados el día 10, que como expreso en mi alocución, significan un lamentable retroceso en las costumbres electorales del Distrito.

EXTRACTO de las protestas presentadas en la Junta de Escrutinio por el candidato Sr. Contreras.

Benamejí.—Con manifiesta infracción del artículo 191 de la Ley Municipal se encuentra constituido el Ayuntamiento. El Alcalde está sujeto á un expediente de separación no resuelto todavía.

Encinas Reales.—El gobernador nombró para este y otros pueblos Delegados de su autoridad, contraviendo el espíritu y la letra de la R. O. de 19 de Febrero de 1903.—Además el día 11, fecha de la elección en dicho pueblo, fué éste ocupado materialmente por numerosas fuerzas de la Guardia civil.

Lucena.—De una manera arbitraria se han alterado las sustituciones de los Concejales en este Ayuntamiento; en cuantas ocasiones se ha modificado dicho organismo.—El Alcalde Sr. Ruiz Canela, estando incapacitado por haber sido ejecutivo y ejecutorio, continúa desempeñando el cargo; ha presidido las operaciones electorales y la mesa Sección primera del Distrito primero.—Los Concejales propietarios, no obstante su reclamación formulada solemnemente, han sido pospuestos en orden á la presidencia de las mesas á los Concejales interinos, y á los mismos Alcaldes de barrio, cuatro de los cuales presidieron Secciones.

Puente Genil.—De este Ayuntamiento forman parte siete Concejales procesados y suspensos por auto judicial, no reformado ni revocado. De estos siete Concejales, cuatro han presidido secciones electorales.

Estas protestas están justificadas con documentos oficiales, certificaciones y actas notariales.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del día 6 de Septiembre

En ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

Señalar los días 6, 7, 15, 16, 18, 19, 29 y 30 del mes de Septiembre para que la Comisión sostenga sus sesiones ordinarias.

Informar favorablemente los expedientes relativos á la contratación de la piedra destinada al afirmado de la carretera de Trassierra y para contratar la piedra con destino al afirmado á

libros y autores de donde sacáredes las sentencias y dichos que pusieredes en vuestra historia; no hay más sino hacer de manera que vengán á pelo algunas sentencias ó latines que vos sepaís de memoria; ó á lo menos que os cuesten poco trabajo el buscarlos, como será poner, tratando de libertad y cautiverio:
Non bene pro toto libertas venditur auro.
Y luego en el margen citar á Horacio ó á quien lo dijo. Si tratáredes del poder de la muerte, acudid luego con:
Pallida mors aequo pulsat pede Pauperum tabernas, regumque turres:
Si de la amistad y amor que Dios manda que se tenga al enemigo, entráredes luego al punto por la Escritura Divina, que lo podeis hacer con tantico de curiosidad, y decir las palabras por lo menos del mismo Dios: *Ego autem dico vobis: diligite inimicos vestros*. Si tratáredes de malos pensamientos, acudid con el Evangelio: *De corde exeunt cogitationes male*. Si de la inestabilidad de los amigos, ahí está Catón que os hará su dístico:

todos, por las letras del A. B. C., comenzando en Aristóteles y acabando en Xenofonte y en Zoilo ó Zeuxis, aunque fué maldiciente el uno y pintor el otro. También ha de carecer mi libro de sonetos al principio, á lo menos de sonetos cuyos autores sean duques, marqueses, condes, obispos, damas ó postas celeberrimos. Aunque si yo los pidiese á dos ó tres oficiales amigos míos, yo sé que me los darían, y tales que no les igualasen todos los de aquellos que tienen más nombre en nuestra España.

En fin, señor y amigo, proseguí, yo determino que el señor Don Quijote se quede sepultado, en sus archivos en la Mancha, hasta que el cielo depare quien le adorne de tantas cosas como le faltan, porque yo me hallo incapaz de remediarlas por mi insuficiencia y pocas letras, y porque naturalmente soy poltrón y perezoso de andarme buscando autores que digan lo que yo me sé decir sin ellos. De aquí nace la suspensión y elevamiento en que me hallaste: bas-

los caminos de la Ronda, instruidos por el Ayuntamiento de esta capital.

Informar favorablemente sobre el pliego de condiciones formado por el Ayuntamiento de Pozoblanco para la construcción de una fuente pública en dicha población, y sobre lo solicitado por el vecino de Montoro D. Juan Luis Vega Torres para instalar una barca en el río Guadalquivir.

Aprobar la reclusión en el departamento de dementes del hospital de Agudos del proseguido Juan Jiménez Torres por parecer de enajenación mental.

Cumplimentar el acuerdo de 28 de Agosto último por el que se invitaba al Ayuntamiento de esta capital a pactar el sostenimiento de los presos en esta cárcel correccional a disposición de la Audiencia provincial, y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio a Juan Cachinero Ruano, a Antonia Sánchez Roldán y en la Central de Expósitos a Patrocinio y Rafaela Molina Fernández vecinos de esta capital.

VENTA DE FINCA

En subasta particular que tendrá efecto el 27 del corriente a las once de su mañana, en el despacho del Procurador don Francisco Rivera y Cruz, Barroso 12, se enajena la casa-habitación núm. 17, calle José Rey, de esta capital.

El tipo para la subasta, pliego de condiciones y titulación de la finca se encuentran de manifiesto desde este día en referido despacho.

Córdoba 16 de Septiembre de 1905.

6-1

EN EL AYUNTAMIENTO

A las dos y media de la tarde de hoy abrió la sesión el señor García Martínez y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos.

Conceder la inhumación gratuita del conojoal don Ramón M. Roldán, fallecido hoy, designar a los concejales señores Castroverle, Toledano y Blanco Lopez, para que den el pésame a la familia del finado y levantar la sesión en señal de duelo.

Se acuerda después quedar enterada la Corporación de un oficio del Sr. Gobernador comunicando el fallo absoluto dictado por el Tribunal respectivo sobre las cuentas de este Ayuntamiento del año de 1902.

Designar a los señores Presidente de la Comisión de Hacienda y Síndico de la corporación para que estudien el acuerdo de la Comisión provincial respecto a la forma en que puede atenderse a los presos del correccional de Córdoba en el año próximo.

Designar a los señores Martínez Bel-

trán y González Aguilar, para que entiendan sobre un oficio del juzgado de primera Instancia de esta capital incoando la interposición de demanda interpuesta por don Pedro Pablos Saeuz, contra el Ayuntamiento sobre el disfrute de cierta participación de agua en su casa número 64 calle de Gutierrez de los Ríos.

Aprobar los certificados de recepción de las obras de traslación del depósito de cadáveres del Cementerio de la Salud, el de las obras de traslación del gabinete de autopsia del mismo Cementerio y el de las obras de empedrados realizados durante el mes de Agosto último.

Contratar la dehesa que ha de destinarse a pastoreo y a campo de maniobras militares.

Colocar dos columnas de hierro a la entrada y salida de la calle de Argote que impidan el tránsito de caballerías y carruajes.

Autorizar a don Luis Valenzuela para que pueda reconstruir parte de un caño de desagüe en su casa número 21 plazuela de Benavente, y por último, aprobar las cuentas favorablemente censuradas por la Comisión de Hacienda.

COMUNICADO

Una columna de "La Bética"

En el semanario republicano rosalista de esta localidad titulado *La Bética* y que mejor podría llamarse *El Embuste*, publicado el jueves último, veo con indignación un artículo en que bajo el epígrafe de *Hazaña Mauresca* lanzan insólitas calumnias contra mi prestigio, hablando de un supuesto atropello a la persona de un correligionario suyo llamado Francisco Jarado Berral, y para falsear los hechos sostiene que el Jurado, autor de un atentado criminal, es una inocente víctima.

El hecho fué el siguiente: En la madrugada del día dos del mes actual, según consta en el sumario, pasé ejerciendo la vigilancia acompañado del agente Manuel Torres Ramirez, por la calle Madre de Dios, donde vimos un hombre sospechoso sentado en el rebate del establecimiento de quincalla de don Desiderio Martínez y temeroso de que fuese algún espía ó que tratase de practicar algún escalo, como ya ha sucedido repetidamente, nos acercamos preguntándole su nombre y qué esperaba allí. A la tercera vez de interrogado por toda contestación, levantóse airado y me dió una bofetada, sacando acto seguido una pistola del quince con la que nos amenazó de muerte. El empleado entonces trató aunque inútilmente de arrancarle el arma, en cuya ocasión un individuo de la benemérita salió del cuartel inmediato al sitio del suceso y que prestaba el servicio de

vigilancia provisto de sable: al ver la actitud del Jurado Berral que continuaba apuntándonos con la pistola, volvió al cuartel y ya provisto de la carabina, le apuntó é intimó consiguiendo rendir al furioso Jurado, quitarle el arma reducirlo a prisión y entregarlo al juzgado municipal.

Esta es la hazaña mauresca a que *La Bética* se refiere. Ni yo conocí al Jurado en la noche de la ocurrencia, ni es verdad que tenga esta relación alguna con la traición hecha por los republicanos votando a favor de don Martín Rosales y en contra de un hijo ilustre de este pueblo; siendo por lo tanto una solemne falsedad cuanto dice el articulista. Ojalá que el articulista se acordara de haberlo visto en otro sentido, que jamás en la avanzada edad que tengo he apelado a la fuga y en corroboración de ello puede el anónimo articulista hacer la prueba, y le evidenciaré que no impunemente ofenderá mis cosas.

Luis Estrada Me'gar.

Paente Jenil 16 Septiembre de 1905.

Sociedad de Ganaderos de Córdoba

Esta sociedad abrirá un registro de reses mayores y menores el jueves 21 del corriente, a la una de la tarde, en los salones altos del Café Suizo, en donde públicamente, por ganaderos y tratantes, se hará licitación por la carne que se expendá durante la semana posterior en los puestos de mencionada sociedad.

El Secretario.—L. Gabriel García.

Sección Comercial

MERCADO DE CORDOBA

Precios del mercado de Córdoba, según datos de la Cámara de Comercio

Aceite fresco	45 1/2, 46 1/2
Trigo duro	54, 56
Id. blanquillo	52, 56
Cebada extranjera	32 1/2
Habas Castellanas	59 a 60
Cochineras	61 a 62
Garbanzos tiernos	130 a 160
Id. duros	85 a 90
Escaña	26
Harina blanca extra	20 y 3/4
Id. corriente	19
Id. recia asemolada	20 y 1/2
Superior	19 y 1/4
Co riente	19 y 1/4
Id. tercera	16
Cabezuela osdeal	18
Salvado	16
Hoja	10
Salvado cabezuelo recio	16
Salvados	12
Hoja	9

La sociedad Barea é hijo ganaderos y abastecedores

Desean ll-gae á conocimiento del público en general, que desde el día contratado en su domicilio Toril núm. 14, toda clase de ganados de Cerda, Vacuna, Ternera, Cabrio y Lanar, para el abasto de sus Establecimientos.

A la vez se hacen cargo de cuantas reses quieran sacrificar en el día ganaderos, labradores y tratantes, los cuales percibirán el importe de sus reses, una hora después de hecha la matanza. Este servicio es gratuito y sin desouento alguno para los interesados.

También facilitan cuanto ganado necesiten los labradores para su trabajo á precios convencionales, dándoseles el tiempo que precisen para su abono, bien sea en uno, dos ó tres plazos.

Clasificación de ganado

Premio Toro gordo 5 céntimos más.
Novillos " 10 "
Novillas " 5 "

Ganado menor según clase

NOTA.—Cualquier res que sobre de la matanza contratada del día, la Casa tendrá un servicio especial con su parada de cabestros para conducirlos á su dehesa y arrimarlos al siguiente día sin desembolso alguno para los interesados.

Crónica Provincial

DE MONTE MAYOR

Elección ilegal

El día 16 del corriente mes ha tenido lugar en este pueblo la elección de compromisarios para Senadores, resultando el alcalde don Salvador Varona 22 votos y don Aurelio Fernández Requena 17.

Del número de electores para obtener la mayoría absoluta con arreglo al de Concejales que son once y cuadruplo de mayores contribuyentes, que son 28 resulta faltan 6 votos para poder ser compromisario el referido alcalde; siendo muy de llamar la atención el que cumpliendo con lo prevenido por la ley no se haya convocado á nueva elección.

A incorporarse

Han marchado á incorporarse á su cuerpo nuestros muy distinguidos don Andres Pérez Peinado y don Cándido Muro, primer jefe y profesor segundo respectivamente de la Remonta de Córdoba, encargados de la piara que en rastrojera se encontraba en el cortijo del Chaparral, de este término, dejando muy gratos recuerdos en esta localidad. Les desamos feliz viaje.

Mercado en este pueblo

Trigo duro, de 13 á 13'50 pesetas; cebada, 8'25; escaña, 6'50; garbanzos tiernos, 30; idem duros, 21'25; habas, 13'50; alberjones, 13; lleros, 13; aceite, 12'50.

Alfonso Baena.

18 Septiembre.

DE ADAMUZ

Elección de compromisarios

En las elecciones de Compromisarios para Senadores verificadas en el día de hoy, han sido elegidos en esta villa los señores don Pedro Trevilla García y don Miguel Galán Barcia, liberal y conservador respectivamente.

El Corresponsal.

16-IX-905.

DE OTROS PUEBLOS

Natalicio

Ha dado á luz una hermosa niña en Aguilar, pueblo de su residencia, la digna esposa de nuestro querido amigo don Luis Arocs Claveria, recaudador de contribución es de aquella zona.

Desertores

Han sido detectados por la Guardia civil del puesto de Izajar los soldados desertores del batallón Cazadores de Segorbe, Santiago Llamas Molero y

Antonio Moreno Gonzalez, reclamados por el primer jefe de dicho batallón.

Jitana

La Guardia civil del puesto de la Carlota ha detenido á la jitana vecina de la misma Rosario de Vargas Carrillo, que tenía en su poder una caballería menor, que fué hurtada el año último y que se pudo acreditar su procedencia.

Incendio

El día 14 del actual se declaró un incendio en una casa calle del Tinte, de Bujalance, ardiendo la techumbre del local incendiado.

Practicadas diligencias para averiguar las causas del siniestro, éste resultó haber sido casual, calculándose las pérdidas en unas 2.000 pesetas.

Detenido

La guardia civil del puesto de Bujalance ha detenido el vecino de la misma Manuel Vazquez Rivas, por haber hurtado una poltrona de lana con armazon de madera á un convecino suyo.

Se presentó

El día 14 del actual se presentó en la casa cuartel de la guardia civil de Pueblo Nuevo Juan de Dios Lora Moya, fugado de la cárcel de aquella población hace días de culla fuga. Tráese cuenta á nuestros lectores.

Crónica Local

En la Audiencia

Mañana ante la sección primera se verá en juicio oral y público causa procedente del juzgado de Córdoba por el delito de hurto contra Antonio Serrano Sanchez y otro á quien defenderá el señor Ravé y representará el señor Austria.

Ante la sección segunda se verá otra procedente del juzgado de Posadas por el delito de amenazas contra Luis Alonso Crespo que será defendido por el señor Martínez Beltrán y representado por el señor Castejón.

Ascenso

Ha ascendido á ingeniero primero jefe de negociado de tercera clase nuestro particular amigo don Félix Ramirez.

Profesor

Por Real orden le ha sido admitida á don Rafael Ramirez de Arellano la renuncia del cargo de profesor especial interno de Concepto del Arte é Historia de las Artes industriales de la Escuela Superior de Artes industriales de Córdoba.

Defunciones

Han fallecido en esta capital don José Fernández Vasallo, dueño del café de la Perla y de las confiterías La Perla y La Esmeralda y el industrial don Ramón Roldan Arana, concejal de este Ayuntamiento afiliado á nuestro partido.

A las apreciables familias de los finados enviamos nuestro más sentido pésame.

Reyerta

Ayer fueron detenidos dos sujetos que promovieron reyerta en la calle Cardenal Gonzalez, resultando uno de ellos herido en la cabeza de un estacazo.

Bronca

Por la Guardia civil del puesto del Espiritu Santo han sido detenidos los paisanos José Fernández Galindo y Miguel Rebollo Montaña, que sostuvieron bronca causando el primero al segundo una contusión en la oreja izquierda.

Menudencias

Una vecina de la Zapatería Vieja ha puesto como nuevo el cuerpo de una joven vecina de dicha calle.

Dos valientes visitaron ayer á un vecino de las Cstanillas insultándole y desafiándole.

El insultado fué á contar el hecho al guardia del distrito.

En la calle Conde de Cárdenas fué arrollado ayer un transeunte por un coche particular.

Un valiente

Ayer fué detenido un sujeto embria-

tante causa para ponerme en ella la que de mi habeis oido. Oyendo lo cual mi amigo, dándose una palmada en la frente y disparado en una larga risa, me dijo: por Dios hermano, que ahora me acabo de desengañar de un engaño en que he estado todo el mucho tiempo que há que os conozco, en el cual siempre os he tenido por discreto y prudente en todas vuestras acciones. Pero ahora veo que estais tan lejos de serlo, como lo está el cielo de la tierra.

¿Cómo es posible, que cosas de tan poco momento y tan fáciles de remediar puedan tener fuerzas de suspender y abortar un ingenio tan maduro como el vuestro y tan hecho á romper y atropellar por otras dificultades mayores? A la fe, esto no nace de falta de habilidad, sino de sobra de pereza y penuria de discurso. ¿Quereis ver si es verdad lo que digo? Pues estadme atento y vereis como en un abrir y cerrar de ojos confundo todas vuestras dificultades y remedio todas las faltas que decís que os suspenden y acotardan

para dejar de sacar á la luz del mundo la historia de vuestro famoso Don Quijote, luz y espejo de toda la caballería andante. Decid, le repliqué yo, oyendo lo que me decía, de qué modo pensais llenar el vacío de mi temor y reducir á claridad el caos de mi confusión? A lo cual él dijo: lo primero en que reparais de los sonetos, epigramas ó elogios que os faltan para el principio, y que sean de personajes graves y de título, se puede remediar en que vos mismo toméis algun trabajo en hacerlos, y después los podeis bautizar y poner el nombre que quisieredes, abijándolos al Preste Juan de las Indias ó al emperador de Trapisonda, de quien yo se que hay noticia que fueron famosos poetas; y cuando no lo hayan sido y hubiere algunos pedantes y bachilleres que por detrás os muerdan y murmuren desta verdad, no se os dé dos maravedís porque ya qu os averigüen la mentira, no os han de cortar la mano con que lo escribistes:

En lo de citar en las márgenes los

ABONOS QUIMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS
PRINCESA, 21, BARCELONA

Superfosfatos—Nitrato de Sosa—Sulfato amónico—Sales de potasa, etc., etc

Depósitos en los principales Centros agrícolas de España

En la provincia de CORDOBA pidanse precios y noticias mercantiles al Delegado de la Sociedad anónima Cros en Córdoba, Pedregosa, 17.

Almacén en CORDOBA, Avenida de Cervantes, 16.

Servicios gratuitos

Análisis de tierras (1), Consultas e instrucciones sobre el empleo de los abonos, Suscripción a la revista "Los Abonos Químicos," Envío de varios folletos agrícolas. Dirigirse al Director de las oficinas de Información Técnica Agrícola.

DON JUAN GAVILAN
Zorrilla, 4, pral. Madrid
(1) Envíense 200 gramos por correo

gado que pretendió comprar una naveja en un establecimiento de la calle Espartería y al negarse el dueño le insultó y pretendió matarle con un hacha que llevaba.

Hacienda

Por la Tesorería Pagaduría de Hacienda en esta provincia se ha señalado para mañana el pago de los libramientos siguientes:

Don Francisco Gómez Quintero, 328 66 y don Antonio Osario Rodríguez 279 33.

El crimen del sábado

A las ocho de la noche del sábado hubo en la calle de Ravé, número 13, un sangriento suceso, del que fueron protagonistas Andrés Roldán Mesa, casero de dicha casa y el inquilino Francisco García García.

Parece ser que éste llegó con dos copas de más y pronunció palabras que hubieron de molestar al casero y aún se dice que la mujer de éste recibió una bofetada. Es lo cierto que Roldán llamó la atención del Francisco para que no se repitieran esas escenas y Francisco le amenazó de palabra y sacó una pistola para agredir al casero y éste entonces le dio una puñalada en el vientre.

El herido fué conducido a la casa de don Pedro donde fué curado por el médico de guardia señor Berrena y después de declarar ante el juez señor Rodríguez Silva y el escribano don Teodomiro Fernández, pasó en grave estado al hospital de Agudos.

Andrés Roldán se presentó en la inspección de vigilancia donde permaneció hasta que por mandato del juzgado fué conducido a la cárcel.

A cobrar

Los jurados, peritos y testigos que, habiendo intervenido en vistas de causas celebradas en esta Audiencia provincial desde el mes de Enero último, no hayan cobrado sus dietas, pueden presentarse en la Secretaría de dicho Tribunal cualquier día hábil, de once a doce de la mañana, y se les harán efectivas. Transcurrido el año actual no tendrán derecho a reclamar dichas dietas.

Compromisarios

En las Casas Consistoriales de esta capital se efectuó anteayer la designación de compromisarios para Senadores, resultando nombrados los señores don Rafael Conde Jiménez, don José García Martínez, don Antonio Pineda de las Infantas, don Joaquín Blanco López y don Eduardo Barranco Luna.

Expotando a los hambrientos

Comerciendo con los desgraciados obreros vivía un cautinero que había colocado su cantina en los tabajos de la carretera de los Arenales.

No le debía recordar la conciencia de sus acciones porque apesar de saber que los obreros que allí trabajan vendidos por el insano ambiente que el cauce seco de un río inmediato produce, sufran los estragos del paludismo, porque de remodelerle no vendería el pan falto de peso y sobrado de levadura, el pescado podrido y los víveres todos averiados.

Que esto no es una exageración pues

tra se ha comprobado en una visita realizada por el inspector de vigilancia señor Prados, que decomisó todo el pan allí existente, repartiéndolo entre los obreros explotados y ordenó quemar 25 arrobas de bacalao que infectaba todos aquellos alrededores.

Nosotros hemos tenido ocasión de ver el bacalao que para muestra trajo el señor Prados y aún sentimos horribles nauseas.

El señor Prados pudo notar que los explotadores de la cantina venden el tabaco, las patatas y otros artículos a precios exhorbitantes.

Es preciso, es indispensable, que se castigue con mano fuerte a quien comete estos atentados contra la salud de los trabajadores y contra su bolsillo.

De interés general

La Casa Barea é hijo, desea llegar a conocimiento del público en general que desde el día servirá a domicilio, como lo hacen en Sevilla, Málaga y Madrid, las carnes de ternera, vaca, cabrito, lanar y de cerdo, tocino y jamones que necesitan para el consumo sus favorecedores, bastando para ello que lo soliciten dando aviso a su casa central calle Toril núm. 14 y respondiendo de la calidad de las carnes, tocino y jamones y del peso.

Precios convencionales.

Buen esposo

Por los agentes del cuerpo de vigilancia ha sido detenido un vecino de la calle Alfonso XII que promovió escándalo insultando y amenazando de muerte a su esposa.

Trata de blancas

Ha sido denunciada en la Inspección de vigilancia una vecina de la Ribera vendedora de arropias por haber tratado de sobornar a otra vecina de la calle del Viento, con el fin de que sostuviera relaciones ilícitas con un individuo, ofreciéndole 30 pesetas si accedía a su pretensión.

Después de probar

todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada para curar las enfermedades del estómago.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

De venta en Córdoba: Farmacia del señor Polo, Ayuntamiento 10 Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro 36.

Estreno

Mañana en tercera sección se verificará el estreno de la zarzuela *El alma del pueblo*.

Destinos

Han sido propuestos los individuos siguientes licenciados del ejército, para los destinos que se expresan: peatón

de Montoro a Venta del Charco, con el sueldo de 1.500 pesetas, el sargento Carlos Flores Fresno; cartero de Granjuela, con 150, el soldado Joaquín Sánchez Tejero, y guardias municipales de Córdoba, con 730 pesetas cada uno, los cabos Antonio Cueto Rodríguez, Salvador García Peña y Personal Delgado Martínez.

Arrendamiento

Se hace del cortijo llamado Urracas altas, término de Córdoba de cabida total de 40 fanegas de tierra con caserío y agua abundante.

Para tratar calle Martín López número 5, Campo de la Verdad. 10 4

Especialista

El doctor Moreno Saenz, especialista en matriz, venereo y vías urinarias, participa a su cliente a, que sigue abierta su consulta todos los días de doce a una en su domicilio Pabellones de la Victoria.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN

PUENTE JENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración, su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última calidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantar mucho las obras.

De los ladrillos llamados doble grueso carga un wagón de 3.600 a 3.800; de las otras dos clases ordinarias de 5.200 a 5.700, y de tejas 7.000. Las dimensiones y precios fijos sobre wagón son los siguientes:

	Ptas	Cts.
1.000 ladrillos doble grueso de 30 centímetros de largo por 15 ancho y 5 1/2 a 6 grueso	45	00
1.000 ladrillos medio grueso de 30 centímetros de largo por 15 de ancho y 3 1/2 a 4 grueso	32	50
1.000 ladrillos de alfagia de 34 centímetros de largo por 17 de ancho y 3 grueso	32	50
Tejas finas ligeras e impermeables de Torno ó Rueda	00	00
1.000 tejas canal ó cobija la primera de 38 centímetros de largo por 20 de ancho, y la segunda de 35 idem por 14 idem	45	00
NOTA.—Pago 30 días, fecha de la factura con buenas referencias.		
Se remiten muestras a quien las solicita y se fabrican por encargo ladrillos finos pensados para fachadas y zócalos, de 21 por 11 y 5 1/2 y otras dimensiones de las clases ordinarias.		

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Genaro obispo y compañeros mártires.

—Mañana quinto día de la solemne novena que la piadosa asociación de Nuestra Señora del Socorro dedica a su titular en la parroquia de San Pedro, dando comienzo al toque de oraciones.

Este día predicará don Juan Blanco Mohedano, coadjutor del Salvador.

—Mañana cuarto día del solemne septenario que en honor de los Dolores gloriosos de nuestra Señora se celebrará en la iglesia del Hospital de los Dolores, dando principio a las seis y media de la tarde. Los sermones, están a cargo del Reverendo Padre Fray Diego de Valencia, religioso Capuchino.

—Mañana cuarto día de solemne novena a nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en la iglesia de Jesús Crucificado, dando principio a las cinco y media de la tarde, con manifiesto de Su Divina Majestad. Predicará todas las tardes el R. P. Luis de Aranjuez, Misionero capuchino.

PAPEL

En esta administración se venden por arrobas.

ESPECTACULOS

Teatro Circo del Gran Capitan

Compañía cómica lírica dirigida por los señores Vega y Puchades

Función para mañana:

Primera sección, a las 8 y 1 1/2,

El barbero de Sevilla

Segunda sección, a las 9 y 1 1/2

Congreso feminista

Tercera sección, a las 10 y 1 1/2,

ESTRENO

El alma del pueblo

Cuarta sección, a las 11 y 1 1/2,

El Contrabando

Precios para cada sección.—Palcos sin entrada 3 pesetas.—Sillas con idem 80 céntimos.—Anfiteatro con idem 60

—Entrada de palco 80.—Entrada de grada 20.

El timbre a cargo de la empresa.

J. Miranda-Dentista
GONDOMAR, 8.—CORDOBA

Compañía española de torrefacción
TOSTADERO DE CAFÉ
CAXAMBÚ

51—MONTERA—51—MADRID

Cafés puros selectos sin tintura perjudicial para la salud.

Importación directa; nuestro diario en nuestro aparato "Le Sirocco", único en España.

Representante exclusivo en Córdoba y su provincia, don Ildefonso Osuna, San Pablo 6, principal.

De venta, en el establecimiento de esta capital de don Manuel Ortega Ruiz, Conde de Cárdenas 3.

SANTA TERESA

Fábrica de ladrillos, tejas y losas
DE
Faustino Montero é hijo

Calle Nueva, núm. 44.—Puente Jenil
PRECIOS

	Ptas.	Cts.
1.000 ladrillos doble grueso de 31 por 15 y 1 1/2 centímetros largos de 5 y 1 1/2 a 6 grueso	45	00
1.000 idem medio grueso de 31 por 15 y 1 1/2 centímetros y 3 y 1 1/2 a 4 grueso	32	50
1.000 id. alfagia de 34 por 17 y 3 grueso	32	50
1.000 tejas moriscas	35	00
Losetas de 26 centímetros en cuadro por 4 de grueso millar	60	00
Precios sobre vagón, plazo a 60 días fecha, con buena referencia. Se remite muestras a quien lo solicite.		

J. Miranda-Dentista
GONDOMAR, 8.—CORDOBA

FERIA DE OTOÑO EN CORDOBA
1905

Durante los días 25, 26 y 27 de Septiembre actual, en que se celebra este importante y concurrido mercado, se llevarán a cabo en esta población los festejos comprendidos en el siguiente

PROGRAMA

BRILLANTES ILUMINACIONES en el real de la feria, pasos y jardines inmediatos.

CONCIERTO MUSICAL

en la noche del 26 por la Real Sociedad y el Centro Filarmónico cordobés. Variadas funciones de

FUEGOS ARTIFICIALES en las noches de los días 25 y 27. TEATROS, CIRCOS, CINEMATÓGRAFOS y otros espectáculos.

MUSICAS, BAILES

Cucañas con valiosos premios

REPARTO DE 10 000 BONOS

de la cocina y comedor de caridad a los menesterosos.

ADVERTENCIAS.—Los ganados que concurren a este feria podrán pastar en la parte de la dehesa de Rabanales, contratada al efecto. La entrada de los mismos en el real y las reglas que deban observarse para evitar su aglomeración, serán las determinadas en los años precedentes.

Córdoba 9 de Septiembre de 1905.—El Alcalde, José García Martínez.—El Secretario, Manuel Varo y Repiso.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Petersburgo

Madrid 18 (10'15)

El Zar de Persia negocia un empréstito de 15.000.000 de rublos.

De Washington

El hecho de oponerse Roosevelt a la confirmación del tratado anglo cubano no significa animosidad contra Inglaterra, sino que es para demostrar que los cubanos no deben firmar tratados sin contar con los EE. UU.

Terremotos

Madrid 18 (12)

Telegrafían de Roma que han ocurrido nuevos terremotos en Torreleona.

Reina un pánico grandísimo.

Faltan detalles que permitan conjeturar aproximadamente los daños y desgracias habidas.

Premio a dos bandas

En Bilbao se ha verificado el certamen internacional de bandas.

El jurado ha otorgado el primer premio a la banda municipal de Valencia y el segundo a la banda de Tolosa.

Desórdenes en Rusia

Madrid 18 (12'30)

Comunican de Baku que han sido incendiados 21 edificios de diferentes compañías y 30 de particulares.

La policía se ha incautado de cartas según las cuales los turcos incitan a los tártaros a que se batan por la revolución y les ofrecen el apoyo del sultan.

Hay muchos detenidos.

Tormenta

Madrid 18 (14'45)

En el pueblo de Motylla (Cuenca), una tormenta ha asolado los campos. Lo mismo ha ocurrido en Quintanar.

Subsecretario

El subsecretario de Gobernación a preguntas de los periodistas ha dicho que por grandes que fueran los merecimientos de don Pablo Cruz, no puede dejar de admitirse la dimisión, colocado en la situación en que se ha puesto.

Su sustituto se elegirá prescindiendo de afectos personales.

Los alcoholeros

El sindicato nacional de alcoholeros gestionará cerca de Echeagaray que simultáneamente la presentación de los presupuestos con la reforma de la ley de alcoholes.

Mencheta.

IMPRESA LA VERDAD—CORDOBA

CASANA, DENTISTA MARQUES DEL BOIL, 2 Sucesor de M. Belmonte

MEDIANA DE ARAGON

AGUAS Y SALES NATURALES PURGANTES

MEDALLA DE ORO.—PARIS 1900

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Córdoba: Centro Farmacéutico

GONDOMAR, NÚM. 5, DONDE ESTÁ LA FOTOGRAFIA.—CORDOBA

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con medalla de oro
en varias Exposiciones



CALLE GONDOMAR, NÚM. 5

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.

Hay gran surtido de opiatas y elixires

GONDOMAR, NÚM. 5, DONDE ESTÁ LA FOTOGRAFIA.—CORDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA DEMETRIO CABRERA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premiados con medalla de PLATA en Córdoba, 1903; de ORO en la Exposición Regional Andaluza de 1904, y en la Internacional de París de 1904

Gran diploma de honor y medalla de ORO en la Exposición de París, 1905

ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital, D Francisco Rojano Cerro, Ambrosio de Morales, 20

VIUDA DE RAFAEL PINEDA

CISTER, 12.—CORDOBA

FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE ORO Y PLATA

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos

	Ptas.	Cts.
Obiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4	
Obiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4	10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	80
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	60

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

¡ ÚLTIMA INVENCION! A

MAQUINAS ••••• Hacer Medias
Semi-automáticas para



CALLE
Pedro López
SIN NÚM.
Frente al 28
Córdoba

y toda clase de
GENEROS DE PUNTO

75 POR 100 DE PRODUCCION

sobre todas sus similares conocidas hasta el día, con su nuevo aparato patentado para hacer el talón y puntera. Gran economía en agujas, por su aparato salva agujas sistema Cejillo.

Se venden desde 300 pesetas, con un libro para la enseñanza. Para más detalles, dirigirse á la Fábrica de Medias de

J. A. Constant & C.^a

PIDANSE CATALOGOS

Para la maquinaria á motor de la grande industria de generos de punto, pidanse presupuestos. Ventade maquinaria de ocasion cambios y reforma.

Manuel Sánchez Verdejo

DENTISTA

Sin ser de la Real Casa y sin medallas de exposiciones, y si largos años de estudio y práctica en los principales gabinetes de Madrid, ha adquirido los mayores adelantos hasta hoy conocidos y de resultados verdaderos en la profesión dental.

Dentaduras con ó sin paladar, aparatos parciales, obturadoras, trabajos de puente, orificaciones, empastes y curación de toda clase de enfermedades de la boca.

GONDOMAR, 9 Y 11.—CORDOBA

LA ESTRELLA Sociedad Anónima de seguros

Dirección general Madrid: Tetuán, 17 y 19 y Preciados, 3 pral.

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA DEPOSITADA PTAS. 12.000.007

Administradores, depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en Córdoba y su provincia: Don Antonio Courotte. Oficinas, calle Alfaro, número 28.

AGUA DE AZAHAR DE LOS CALIFAS

PREPARACIÓN DEL DR. AVILÉS

LUJAN, 2.—CORDOBA

Utilísima en todas las afecciones nerviosas y del corazón, bebida de sabor agradable para aromatizar infusiones de Thé, Manzanilla, Salvia, Tila, etc.

De venta en botellas en la farmacia del Dr. Avilés y otras de la capital, y en la Droguería de la Unión Farmacéutica, Conde Cárdenas

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS

Coqueluche, TOS FERINA—Catarros

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

Jarabe del DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación—Éxito admirable

La misma fórmula, sin el fenocal, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea catarro crónico, etc., es de inmediatos y beneficiosos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos, Almagra, 30.—Córdoba.